

A/R



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

1/209/2020

Dr. Enrique Luis Graue Wiechers  
Rector de esta Universidad  
Presente

La Junta de Gobierno, en su sesión ordinaria del 16 de octubre del año en curso, en ejercicio de las facultades que le conceden los artículos 6°, fracción II y 11 de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México, de la terna formulada por esa Rectoría a su cargo, tuvo a bien designar al Maestro Fernando Macedo Chagolla Director de la Facultad de Estudios Superiores Aragón por el término de cuatro años, que deberá contarse a partir del 19 de octubre del presente, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 34, fracción VI y 37 del Estatuto General.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y su información al Consejo Universitario.

Atentamente  
POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU  
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 16 de octubre de 2020.  
EL PRESIDENTE

Mtro. Óscar de Buen Richkarday



c.c.p. Coordinación de Vinculación con el Consejo Universitario.